



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

14 JUN 2024

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

536 548

DECRETO N° 1697
QUILLÓN, miércoles 12 junio 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-518
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-143

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARTESANIAS ZARITA DEL CARMEN OTAROLA BAEZA EI RUT:77.145.795-9

LA SUMA DE \$:558.110
Y SON:QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°12 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024 POR UN MONTO DE \$558.110.- A PROVEEDOR ARTESANIAS ZARITA DEL CARMEN OTAROLA BAEZA E.I.R.L., POR ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA TALLER TELAR MAPUCHE. SEGÚN FICHA TÉCNICA N°110 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. ORDEN DE COMPRA N°5040-143-AG24. ACTA DE EVALUACIÓN DE COTIZACIONES Y SELECCIÓN DE PROVEEDOR PROCEDIMIENTO COMPRA ÁGIL ID N°5040-124-COT24 DE FECHA 28/05/2024. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE E INFORME DE OBSERVACIONES EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	160006	Material Oficina	558.110		77145795-9	F-12
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		558.110	77145795-9	C-0

TOTALES : 558.110 558.110

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN CONTROL INTERNO		 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE F. DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	ADMINISTRADOR MUNICIPAL		SECRETARIO MUNICIPAL	
210485110		POR ORDEN DEL ALCALDE		ORDENESE EL PAGO	
EGRESO N° 1697	FECHA DE PAGO 29 JUL 2024	NOMBRE Jose Acuña Salazar		R.U.T.	
		FIRMA		FIRMA	

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME